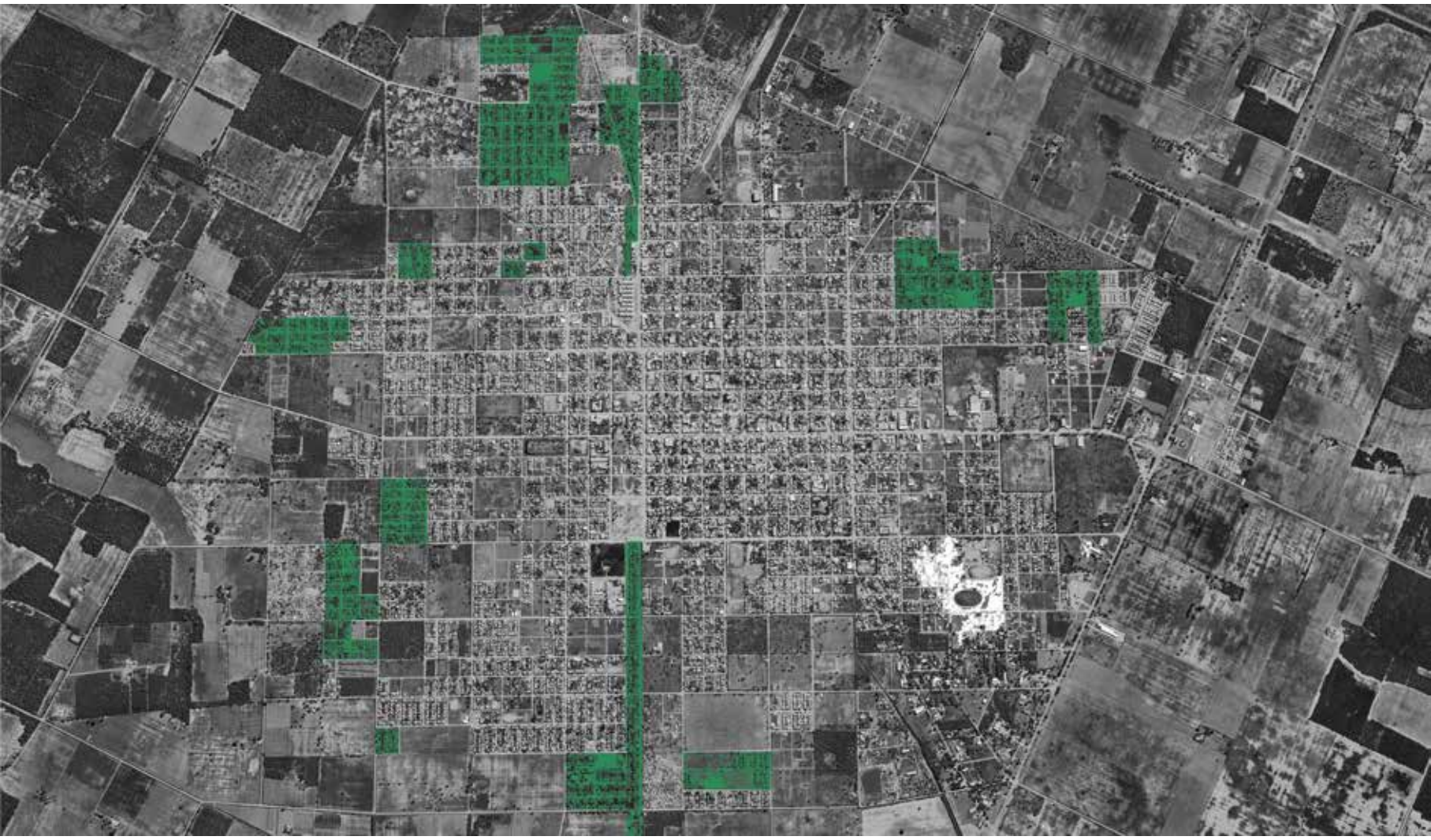
ISSN 2362-6097

A&P
continuidad
Publicación temática de arquitectura
FAPyD-UNR

ESPACIO Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL. POLÍTICAS, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURAS EN LATINOAMÉRICA

EDITORES ASOCIADOS: C. A. SALAMANCA VILLAMIZAR Y S. URRUTIA REVECO



N.22/12 JULIO 2025

[D. RODGERS] [M. BORJABAD LÓPEZ-PASTOR / C. A. SALAMANCA VILLAMIZAR**] [S. GALVALIZ]**
[A. A. ALMIRÓN / C. M. QUEVEDO] [L. I. ALCALÁ] [F. FERREYRA / V. ROMAGNOLI]
[M. F. RUS / M. R. OLMEDO] [D. RÍOS / R. RUETE] [L. G. RIVERA DE CASTRO / M. V. ALARCÓN HART]
[MUNICIPALIDAD DE ROSARIO] [M. V. FERRUZCA NAVARRO] [C. SUDEN]



N.22/12 2025
ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR

UNR

FAPyD



Imagen de tapa :
Mapa de barrios populares con población indígena en J. J. Castelli (Chaco). Elaboración *A&P Continuidad* a partir de imagen realizada por Sebastián Galvaliz (2023).

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Próximo número :
ARCHIVOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN AMÉRICA LATINA: CONFIGURACIONES Y VIVENCIAS INTERNAS. JULIO-DICIEMBRE 2025, AÑO XII-N°23/ ON PAPER/ ONLINE

A&P Continuidad
Publicación semestral de Arquitectura

Directora *A&P Continuidad*
Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editores asociados
Dr. Arq. Carlos Arturo Salamanca Villamizar
Dr. en Geografía Santiago Urrutia Reveco

Coordinadora editorial
Dra. Arq. María Claudina Blanc

Secretario de redacción
Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial
Dra. en Letras María Florencia Antequera

Traducciones
Prof. Patricia Allen

Marcaje XML
Dra. en Cs. de la Educación María Florencia Serra

Diseño editorial
DG. Belén Rodriguez Peña
Dirección de Comunicación FAPyD

CC BY NC SA

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.
Los editores de *A&P Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.
Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a *A&P Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de *A&P Continuidad*.

INSTITUCIÓN EDITORA
Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Mg. Arq. Pedro Ferrazini

Vicedecano
Arq. Juan José Perseo

Secretario Académico
Arq. Darío Jiménez

Secretaria de Autoevaluación
Dra. Arq. Jimena Paula Cutruneo

Secretaria de Asuntos Estudiantiles
Arq. Aldana Berardo

Secretaria de Extensión Universitaria, Vinculación y Desarrollo
Arq. Aldana Prece

Secretaria de Comunicación, Tecnología Educativa y Contenido Multimedial
Azul Colletti Morosano

Secretario de Posgrado
Dr. Arq. Rubén Benedetti

Secretaria de Ciencia y Tecnología
Dra. Arq. Alejandra Monti

Secretario Financiero
Cont. Jorge Luis Rasines

Secretario Técnico
Lic. Luciano Colasurdo

Secretario de Infraestructura Edilicia y Planificación
Arq. Ezequiel Quijada

Director General Administración
CPN Diego Furrer

Secretaría de Bienestar Docente
Arq. Paula Lapissonde

Comité editorial

Dr. Arq. Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Dra. Arq. Virginia Bonicatto
(CONICET. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina)

Dr. Arq. Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alejandra Contreras Padilla
(Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Ken Flávio Fonseca
(Universidade Federal do Paraná. Curitiba, Brasil)

Dra. Arq. Úrsula Exss Cid
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile)

Dr. Arq. Rodrigo S. de Faria
(Universidad de Brasília. Brasília, Brasil)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Marengo
(CONICET. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina)

Dr. DI Alan Neumarkt
(Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Parera
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dr. Arq. Anibal Parodi Rebella
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dra. DG. Mónica Pujol Romero
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina
Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Raffa
(CONICET. Mendoza, Argentina)

Dra. Arq. Venettia Romagnoli
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Mirko Russo
(Università degli Studi di Napoli Federico II. Nápoles, Italia)

Dr. Arq. Jorge Miguel Eduardo Tomasi
(CONICET. Universidad Nacional de Jujuy. S.Salvador de Jujuy, Argentina)

Comité científico

Dra. Arq. Laura Alcalá
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Salvatore Barba
(Universidad de Salerno. Fisciano, Italia)

Dr. Arq. Rodrigo Booth
(Universidad de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Dra. Arq. Adriana María Collado
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dra. Arq. Claudia Costa Cabral
(Universidad Federal de Río Grande del Sur. Porto Alegre, Brasil)

Dra. Arq. Ana Cravino
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Carlos Ferreira Martins
(Universidad de San Pablo. San Carlos, Brasil)

Dr. Arq. Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. Arq. Samuel Padilla-Llano
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dr. Arq. Alberto Peñín Llobell
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Dra. Arq. Mercedes Medina
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Joaquin Medina Warmburg
(Instituto de Tecnología de Karlsruhe. Karlsruhe, Alemania)

Dra. Arq. Rita Molinos
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Fernando Murillo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dra. Arq. Alicia Ruth Novick
(Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Emilio Reyes Schade
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dra. Arq. Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Maximiliano Romero
(Politécnico de Milán, Italia)

Dr. Arq. José Rosas Vera
(Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Joaquín Torres Ramo
(Universidad de Navarra. Pamplona, España)

Dra. Arq. Ruth Verde Zein
(Universidad Presbiteriana Mackenzie, San Pablo, Brasil)

Dra. Arq. Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

ÍNDICE

EDITORIAL

08 » 11
Espacio y violencia en el contexto de emergencia y consolidación del modelo neoliberal
Carlos Arturo Salamanca Villamizar y Santiago Urrutia Reveco

REFLEXIONES DE MAESTROS

12 » 21
Haussmannización en los trópicos
Dennis Rodgers
Traducción por Santiago Urrutia Reveco y Carlos Arturo Salamanca Villamizar

CONVERSACIONES

22 » 35
Prácticas curatoriales para sentidos, narrativas y territorios en disputa
Maite Borjabad López-Pastor por Carlos Arturo Salamanca Villamizar

DOSSIER TEMÁTICO

36 » 45
De todas partes y de ningún lugar
Sebastián Galvaliz

46 » 57
El Impenetrable chaqueño: violencia, políticas espaciales y territorio ambivalente
Adrian Alejandro Almirón y Cecilia Mercedes Quevedo

58 » 69
Modos en que el Estado favorece desarrollos inmobiliarios y violenta derechos ambientales
Laura Inés Alcalá

70 » 79
Configuración espacial: movilidad, desigualdad y poder, en un contexto neoliberal
Florencia Carolina Ferreyra y Venettia Romagnoli

80 » 89
¿Violencias en la política urbana?
María Florencia Rus y María del Rosario Olmedo

90 » 99
De carpinchos, infraestructuras y humedales: entrelazamientos controversiales entre humanos y no humanos en Nordelta (Argentina)
Diego Ríos y Regina Ruete

100 » 111
Seguridad pública más allá de la represión
Luiz Guilherme Rivera de Castro y María Victoria Alarcón Hart

ARCHIVO DE OBRAS

112 » 123
Isla de los Inventos - Ex estación ferroviaria Rosario Central
Municipalidad de Rosario, Secretaría de Cultura y Secretaría de Planeamiento

TEMAS LIBRES

124 » 135
Visibilidad femenina en el diseño industrial
Marco Vinicio Ferruzca Navarro

136 » 145
Patrimonio y turismo en los departamentos de Junín y San Martín, Mendoza, Argentina. Reflexiones sobre sus paisajes rurales
Clarisa Suden

146 » 151
Normas para autores

»

Almirón, A. A. y Quevedo, C. M. (2025). El Impenetrable chaqueño: violencia, políticas espaciales y territorio ambivalente. *A&P Continuidad*, *12*(22), 46-57. doi: https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.515

CC BY NC SA

El Impenetrable chaqueño: violencia, políticas espaciales y territorio ambivalente

Adrián Alejandro Almirón y Cecilia Mercedes Quevedo

Recibido: 03 de marzo de 2025
Aceptado: 29 de mayo de 2025

Español

El artículo analiza las transformaciones recientes en la región de El Impenetrable chaqueño (Argentina), haciendo énfasis en las relaciones entre estatalidad, territorio y violencia. Se examinan reorganizaciones espaciales de los últimos gobiernos de la provincia del Chaco, focalizando en la política de valorización del monte nativo a partir de la creación del Parque Nacional El Impenetrable. El estudio reconstruye las intervenciones derivadas del Master Plan El Impenetrable considerando, como antecedente, el impacto de la Conquista del Oeste durante la dictadura cívico-militar (1976-1983). La metodología incluye el análisis de documentos estatales, imágenes y fuentes periodísticas. Este trabajo sostiene que la actual valoración turística y conservacionista de El Impenetrable se explica al examinar la intervención del Estado provincial en la década de 1970, proceso en el cual la región fue establecida como un territorio de doble carácter: natural y productivo.

Palabras clave: capitalismo, intervenciones territoriales, parque nacional, políticas públicas, tierra.

English

This article analyses recent transformations in El Impenetrable -a region of the Province of Chaco, Argentina- with an emphasis on statehood, territory and violence interaction. It examines the spatial reorganizations of recent Chaco's governments focusing on the policy of valorization of the native forest since the creation of El Impenetrable National Park. The study reconstructs the interventions derived from its master plan considering, as background information, the impact of the Conquest of the West during the civil-military dictatorship (1976-1983). The methodology includes the analysis of state documents, images and journalistic sources. This paper argues that the current tourist and conservationist valuation of El Impenetrable can be explained by examining the intervention of the provincial government in the 1970s, a process in which the region was established as a territory with a dual character: natural and productive.

Key words: capitalism, territorial interventions, national park, public policies, land.

» Introducción

Al oeste de la provincia del Chaco, El Impenetrable es una vasta región de bosque nativo que abarcó los departamentos General Güemes, Almirante Brown y Maipú (Borrini y Schaller, 1981) y que actualmente solo comprende el departamento General Güemes (Almirón y Quevedo, 2025). Es habitado por unas 60.000 personas, que en su mayoría pertenecen a pueblos indígenas wichí o qom, campesinos y pequeños productores rurales que basan su sustento en la producción vacuna y caprina. Identificado como un territorio fronterizo, ha sido escenario histórico de violencia. Inicialmente, constituyó un espacio de paso y de comercio. Posteriormente, experimentó la *misionización* franciscana a partir de 1900 (Giordano y Méndez, 2011). Como parte del *desierto verde*, la región se erigió como una zona hacia donde se desplazaron las poblaciones indígenas debido a las campañas militares de fines del siglo XIX, y fue progresivamente delimitada, explorada y ocupada (Carpio y Chao, 2025).

Durante la segunda parte del siglo XX, se lo construyó como un *territorio vacío* que protagonizó los procesos de colonización llevados a cabo mediante la Campaña del Oeste durante la última dictadura cívico-militar. El Impenetrable llega a nuestros días como un destino altamente visibilizado a escala global a partir de la creación del área protegida más grande del país: el Parque Nacional El Impenetrable. Entre los siglos XX y XXI, la región experimentó una transición desde la promoción del desmonte sistemático hacia un escenario donde las actividades extractivas coexisten con una renovada valoración conservacionista del monte nativo.

En el pasado reciente, la región de El Impenetrable ha sido estudiada desde diversas miradas que han explicado las transformaciones del territorio desde una perspectiva geohistórica (Borrini y Schaller, 1981; Bruniard, 1979; Beck, 1992) o han propuesto el estudio de la lucha de clases desde el materialismo histórico (Roze, 2007). Estos estudios fueron parte de las miradas sobre el territorio como una historia total que reconstruyeron, a través de la larga duración, los cambios que se fueron generando. En los últimos años, los estudios sobre la región de El Impenetrable han hecho una revalorización sobre el pasado reciente desde la mirada de los actores sociales. En esta línea algunos abordajes problematizan su dimensión territorial, vislumbrando relaciones de poder que se establecieron en el espacio y desde el cual germinaron formas simbólicas y materiales de producción de violencia (Salamanca Villamizar, 2015). Pues, la violencia en el espacio que analizan Salamanca Villamizar y Colombo (2019) se refiere a las políticas de colonización y las formas en que el territorio fue concebido y transformado durante el período de dictadura. Estas políticas en el contexto de El Impenetrable orientaron una reorganización socioespacial, especialmente desde la Campaña del Oeste (1976).

Considerando estos antecedentes analíticos, en este artículo, por un lado, exploramos y revisamos algunos debates sobre la tríada conceptual Estado, territorio y violencia que nos permitan comprender las implicancias de la política espacial dentro de formas específicas de intervención territorial para El Impenetrable. Por otro lado, nos preguntamos si en los últimos casi cincuenta años es posible señalar continuidades y rupturas

en las intervenciones estatales en el territorio, destacando el proceso de asentamiento, la internacionalización de la región y la mercantilización del espacio. Finalmente, analizamos la reciente valorización turística de la región identificando algunas de las múltiples escalas espaciales que se articulan y por qué comprenderlas como una renovada forma de violencia en el espacio. Desde este enfoque, analizamos las prácticas estatales a partir de identificar dos dimensiones de análisis: a) *los territorio en disputa:* la producción de aquellos espacios en conflicto en El Impenetrable focalizando en las prácticas vinculadas a la cuestión de la tierra pública y la orientación de la política sobre el bosque nativo; b) *los territorios seguros:* la producción de aquellos espacios *naturales* protegidos a partir de la acción estatal; y finalmente, c) *las redes de penetración/circulación:* la planificación y construcción material y simbólica de las redes de infraestructura vial.

En cuanto a la estrategia metodológica, realizamos un análisis de documentos estatales, principalmente el Master Plan El Impenetrable (2016) implementado por el gobierno del Chaco, y fuentes periodísticas. Además, utilizamos imágenes sobre infraestructuras turísticas producidas durante el trabajo de campo durante un viaje al Parque Nacional El Impenetrable en 2022. Al decir de Ferguson y Gupta (2022), tanto académicos, periodistas, funcionarios, activistas como ciudadanos imaginaron y habitaron los Estados y las prácticas estatales. En este sentido, el propósito de analizar campañas propagandísticas y de promoción turística se fundamenta en que estas operan como materialidades significantes de los efectos territoriales y, en su dimensión simbólica, son parte constitutiva de las prácticas espaciales que desplegó el Estado provincial sobre la región.

» Estado, territorio y violencia

El avance territorial del Estado, lejos de ser un proceso neutral, se manifiesta con un carácter inherentemente violento tal como lo sugiere la hipótesis central de este trabajo que vincula las prácticas espaciales con la organización de las intervenciones estatales para la acumulación de capital y la producción de violencia en el territorio. En este sentido, sostenemos que las prácticas espaciales estatales deben considerarse como un *continuum* histórico y relacional propio de la sociedad capitalista, donde la violencia, siguiendo la perspectiva de Walter Benjamin (2009), persiste más allá de los regímenes políticos.

Sobre la conceptualización de violencia en el espacio, existen aportes a partir de la geografía crítica que problematizan la conformación de las dinámicas, las normatividades y las construcciones de nuevas percepciones por parte de los sujetos (Salamanca Villamizar y Colombo, 2019). Estos abordajes proponen nuevas definiciones de violencia: ya no es necesario pensar en la destrucción sino la construcción de nuevos órdenes sociales y políticos, formas de pensar, relacionarse y situarse en el mundo (Salamanca Villamizar y Colombo, 2019; Salamanca Villamizar, 2015).

Con el objeto de diferenciar la región de El Impenetrable dentro del contexto nacional, el Estado provincial, conjuntamente con otros actores sociales, han promovido diversas discursividades y formas selectivas de intervención. Estos imaginarios geográficos no sólo reflejaron representaciones de ese territorio, sino que operaron como mecanismos de estructuración de la vida social y política de sus habitantes, especialmente porque definieron y orientaron prácticas espaciales y relaciones de poder. En sociedades capitalistas como las nuestras, la matriz de intervenciones sobre el hábitat rural está construida socialmente desde parámetros hegemónicos asociados con una organización racional basada en la importancia de la técnica.

Esta problematización se enriquece con la perspectiva de Henri Lefebvre (2013), cuyo análisis permite destacar la centralidad del Estado y la violencia del capital. Para este autor, el modo de producción capitalista se distingue por la colonización del espacio a través de lógicas cuantificables y mercantilizadas. En este contexto, el espacio abstracto se erige como la forma espacial dominante en el capitalismo, definido por su carácter instrumental y su disociación de los procesos de producción y explotación constitutivos de la economía capitalista. Este análisis nos conduce a reflexionar sobre la implicancia no sólo de los procesos de urbanización en el marco de ciudades modernas sino de la impronta de la lógica del capital en un marco *natural* o donde predomine –como en nuestro caso– la patrimonialización del bosque nativo como rasgo distintivo. Sin duda, la perspectiva lefebvriana nos habilita a problematizar las relaciones entre la abstracción de la naturaleza y la racionalidad implícita en el capitalismo que la convierte en un espacio social.

De este modo, abordamos de manera sucinta las estrategias selectivas de intervención estatal que orientan y organizan lugares, escalas y territorios singulares requeridos y valorados para el intercambio de ciertas mercancías *auténticas*. Tal como menciona Lefebvre, "la producción del espacio se efectúa con la intervención del Estado, que actúa según las intenciones del capital, aunque parezca no obedecer sino a las exigencias racionales de la comunicación entre las diferentes partes de la sociedad o a los requerimientos de un crecimiento conforme a los intereses del conjunto de los usuarios" (Lefebvre, 2013, p. 406).

En línea con Lefebvre, también revisamos los debates y las discusiones en torno a la incorporación de la variable espacial en los abordajes sobre el Estado que presentan Salamanca Villamizar, Astudillo Pizarro y González (2022). Estos autores van a recorrer y analizar un conjunto de campos teóricos en donde en la medida que exploran abordajes referidos al rol del Estado. Parten del diagnóstico que, desde la década de los 90 pero especialmente desde las dos primeras del siglo XXI, el contexto neoliberal produjo un escenario de transnacionalización que reconfigura las competencias estatales, las identidades y la mayoría de los procesos sociales. En este recorrido, advierten que existe un conjunto de miradas que deja de lado los aspectos referidos a las dinámicas espaciales de las intervenciones; no porque en la literatura no se considere el vínculo entre el Estado y el territorio sino porque no se ha sabido precisar las múltiples escalas y temporalidades en la que los Estados son experimentados.

En este sentido, Salamanca Villamizar, Astudillo Pizarro y González (2022) proponen tres dimensiones analíticas. En primer lugar, abogan por localizar al Estado dentro de procesos más amplios que gobiernan las conductas sociales. En segundo lugar, identifican las agencias de los actores sociales en su afán de cuestionar las funciones

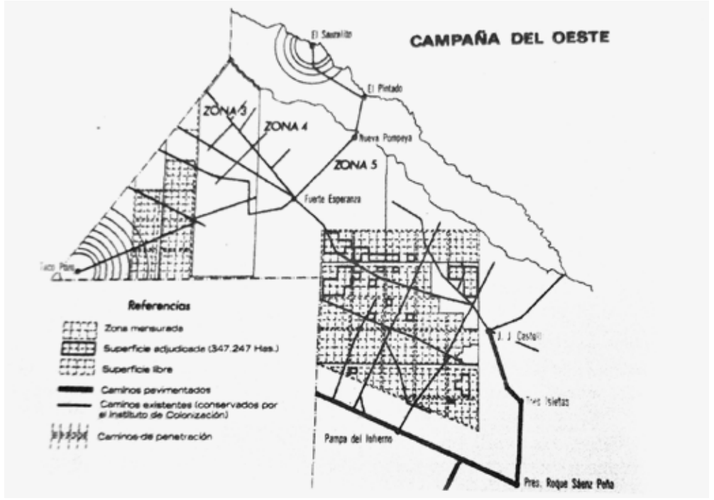




Figura 1. Cartografía de la Campaña del Oeste. Fuente: Revista Redacción (1979).|Figura 2. Caricatura de Antonio Facundo Serrano construyendo el Chaco con ladrillos. Fuente: Arancibia (1977).

tradicionales de los Estados. Por último, los autores consideran que es relevante identificar y distinguir de qué manera convergen escalas temporales y espaciales divergentes. Más que una gramática del poder, estos autores recogen una *cartografía del poder*, esto es, un conjunto de discusiones que otorgan al Estado un carácter abierto, no monolítico, multiescalar y multiagencial. Aquella figura del soberano en la filosofía política referida al Leviatán pierde fuerza porque el poder de la arena estatal se reconfigura por completo.

Finalmente, Brenner y Elden (2022) realizan una excelente relectura de Lefebvre identificando de qué manera las estructuras territoriales del poder se reconfiguran evidenciando las relaciones co-constitutivas entre territorio y poder estatal. Al mostrar estas distinciones –pues se supone que las dimensiones territoriales del Estado son en sí mismas ostensible en el análisis como en términos empíricos–, los autores puntualizan en el rol estatal de la producción de espacio en sociedades capitalistas. En efecto, Brenner y Elsen acuerdan en que los Estados durante la modernidad recrean o performan relaciones sociales a partir de la espacialidad transformando así "los paisajes político-económicos heredados" (Brenner y Elden, 2022, p. 72). El papel gravitante de la producción de espacio estatal garantiza, al mismo tiempo, la dominación política, la reproducción del capital y la supervivencia de sus intereses disímiles contextualmente, como veremos a continuación en el análisis.

Otro de los conceptos que nos resultan pertinentes para comprender las prácticas espaciales en su vinculación con la organización de las intervenciones estatales y la producción de violencia en el territorio es la de "trampa territorial" (Brenner y Elden, 2022). Para los autores esta noción lefebvriana permite aludir a la lógica fetichista inducida desde prácticas espaciales y, al mismo tiempo, al ocultamiento o enmascaramiento implícito de las intervenciones espaciales del Estado. Como expresan los autores: "dentro de las burocracias a gran escala de la tecnoestructura estatal, sugiere Lefebvre, las representaciones mistificadas sirven para mejorar las capacidades del Estado en forma de intervención estratégica cada vez más audaces y de mayor alcance en los paisajes de la acumulación del capital" (Brenner y Elden, 2022, p. 93). De allí la importancia de analizar campañas propagandísticas y de promoción turística que constituyen epítomes de las estrategias de ocultamiento por las cuales el Estado produce territorio. Por ello, es gravitante comenzar desenmascarando las planificaciones estatales, como veremos a continuación, en las que se asienta en el presente para producir la violencia en el espacio.

» La Campaña del Oeste: la colonización de El Impenetrable

El Impenetrable chaqueño, a pesar de su denominación –afirman Borrini y Schaller (1981) –, ha sido permanentemente un espacio de circulación, tensión y disputa, desde el período hispánico. El trazado de caminos y el asentamiento de poblaciones indígenas y criollas demarcan un territorio dinámico, habitado con sus distintos ritmos de ocupación. No obstante, el proceso de ocupación y colonización se inició desde la segunda mitad del siglo XIX a través de población migrante de Salta, Santiago del Estero y del interior del Chaco. En los años setenta del siglo XX, El Impenetrable chaqueño era la única y extensa área fiscal en donde no se habían implementado proyectos de ocupación por parte del Estado Nacional. La visibilización de El Impenetrable como un *territorio vacío* se formuló durante la tercera presidencia de Juan Domingo Perón iniciada en octubre de 1973, en el marco del Plan Trienal. Si bien El Impenetrable había sido demarcado a partir de la década del treinta en las diferentes zonas catastrales durante la etapa territoriana (1872-1951), también lo será luego de la provincialización. Desde 1951 existe un consenso en el reconocimiento de los límites y las zonas, sin un trabajo de avanzada sobre el territorio. Durante estos años la presencia de la práctica estatal desarrolla una acción esporádica, tenue, dispersada en el tiempo y materializada en la presencia de colonos y comerciantes, promovida por sobre otros actores, principalmente las poblaciones originarias wichí y qom. El proceso de integración y modificación acelerada del espacio se inició durante la década del setenta cuando el gobernador Deolindo Felipe Bittel proyectó la ocupación del área y su colonización efectiva (Bageneta, 2015; Beck, 1992; Almirón, 2023).

Durante la dictadura cívico-militar (1976-1983), se desarrollaron importantes cambios en torno a las estrategias y las formas de aplicar la política agraria e instrumentar la violencia en el espacio. En tal sentido, la colonización de las tierras libres y fiscales a partir del desmonte intensivo en El Impenetrable se convirtió en un tema de relevancia tanto para la administración nacional como provincial. Durante esta etapa, la región se construyó espacialmente como un territorio estratégico desde dos dimensiones: por un lado, desde lo político, la conformación de espacios seguros y controlados por parte del Estado nacional era una prioridad. El objetivo era combatir a la subversión representada en organizaciones políticas-armadas, campesinos e indígenas movilizadas en la región. El aparato de represión y persecución en Chaco se desarrolló a través de la Triple A y los grupos de tareas durante la dictadura cívico-militar, estableciendo pueblos y construyendo zonas estratégicas en el territorio. Esta perspectiva, será central para comprender la dinámica y la fuerza que tienen los discursos de la cúpula militar. Por otra parte, desde lo económico y productivo: tiene como propósito establecer las lógicas de asentamiento y distribución del suelo para convertirla productivamente viable a la inversión y explotación de los recursos naturales a partir de la acción e inversión estatal. Para ello, era fundamental la llegada y el establecimiento de inversiones privadas en diferentes espacios.

La Campaña del Oeste proyectaba la incorporación productiva de la zona occidental del Chaco mediante explotaciones ganaderas altamente capitalizadas, en un territorio en donde la explotación era mayormente criolla. Las dificultades que planteó el aprovechamiento de las tierras de El Impenetrable requería del Estado chaqueño, esto es, de la realización de un conjunto de obras complementarias y una reforma de

fondo del régimen legal de adjudicación de tierras fiscales para adaptarlo a los requerimientos del proyecto.

La Campaña del Oeste iniciada en 1976 constituía un programa más ambicioso que buscaba la transformación económica de la provincia a través de una corriente de inversiones para la adquisición de tierras fiscales y el desarrollo de empresas ganaderas capitalizadas en la zona de El Impenetrable (Fig. 1). La ejecución del proyecto también debía servir como instrumento de propaganda (Fig. 2) dentro del plan global de insertar al Chaco en los mercados comerciales y financieros nacionales e internacionales. La habilitación de las tierras en la zona árida requería la realización de un amplio conjunto de obras complementarias, especialmente la mejora de caminos existentes y la planificación de *caminos pavimentados* y *de penetración*. Pese a que el proyecto original sólo se completó parcialmente, las tareas desarrolladas entre 1976 y 1978 en la zona de El Impenetrable alcanzaron una magnitud excepcional y generaron una nueva *cartografía del poder* (Salamanca Villamizar, Astudillo Pizarro y González, 2022).

El objetivo de tal política desde lo propagandístico y lo productivo fue lograr la ocupación plena del territorio. La creación de asentamientos y la realización de inspecciones y mensuras en estos años era expresión de la mercantilización del territorio y la necesidad imperiosa de avanzar y consolidar puntos estratégicos de ocupación. Se destaca la creación de la localidad de Fuerte Esperanza en 1978 en el paraje La Bomba, lugar conocido por encontrarse allí el equipo para la extracción de agua. Este acontecimiento fue analizado como un hito dentro del proceso de colonización: significó la creación de un pueblo estratégico (Colombo, 2019a, 2020) orientado a la seguridad y el control territorial.

Estas acciones propagandísticas fueron desarrolladas por las fuerzas armadas con el objetivo de lograr el consenso y el acompañamiento de la sociedad civil. Colombo (2019b) identifica estas directivas como mecanismos de construcción de legitimidad en los medios gráficos controlados por el gobierno. En este marco, la denominada *acción cívica* era una pieza fundamental para lograr consolidar la imagen de un territorio civilizado en El Impenetrable. En cuanto a la espacialización del Estado en el territorio, los trabajos de la Brigada VII a partir de la Campaña del Oeste señalaban la construcción de instalaciones de uso común:

> En una labor que excede el marco puramente profesional, el Ejército Argentino, en ejercicio de una obra que históricamente le es propia, desarrolla su acción civilizadora en los más remotos lugares de la extensión nacional. Esta vez, es la Séptima Brigada de infantería que por intermedio de la Compañía de Comunicaciones 7, ha llevado al corazón mismo del El Impenetrable, la avanzada de la cultura, de su nomenclatura castrense, sanidad, el deporte y la fe, para más de 25.000 habitantes en su casi totalidad aborígenes, que se sienten de hoy en más, parte de este suelo, recordados por aquellos que tienen el privilegio de vivir en las urbes confortables, y que por sobre todo, siente que se les brinda el derecho a una vida más digna y el acceso a las posibilidades del futuro. A esta labor pionera, el Ejército Argentino, con la ascética sobriedad la llama simplemente Acción Cívica (Cuando los soldados empuñan la cuchara de albañil, 1977, pp. 10-11).

La homogeneización del territorio bajo una narrativa específica estableció nuevos mecanismos de control. Así, la creación de asentamientos, el racionamiento y el resguardo de los recursos forestales a través su estudio sistemático junto con la conservación de áreas naturales y la acción en el territorio por parte del Ejército nos permite reconstruir a la Campaña del Oeste considerándola el antecedente central de las actuales formas de producir espacio y violencia mediante la construcción de territorios seguros. Lo que prevalecía en este dispositivo de modernización del territorio (Ferrero, 2025) fue el propósito de vencer el considerado *desierto verde* a partir de una normativa que representó el avance del capitalismo en los márgenes y reducía los conflictos en zonas de frontera. De este modo, la colonización orientó una estrategia de dominación a largo plazo y aseguró la permanencia de la población en lugares neurálgicos a pesar que las disputas territoriales no cesaron desde las organizaciones indígenas y criollas, incluso hasta el presente (Colla, 2018).

» El Master Plan El Impenetrable: su turistificación

Concluida la Conquista del Oeste, el Impenetrable chaqueño adquirió nuevamente relevancia en términos de acumulación de capital, permitiendo su integración a la estructura productiva nacional. En el siglo XXI tanto la planificación del Estado nacional como provincial otorgaron potencialidad económica dentro de renovados esquemas de desarrollo asociado esta vez a la conservación del monte nativo y al turismo de naturaleza. Al mismo tiempo que se expandió notablemente la frontera agroganadera por la deforestación (Sotelo, Pérez y Balbi, 2024), emergieron en este periodo nuevos sentidos que enfatizaron desde lo ambiental la importancia de El Impenetrable como parte del corredor biológico del Chaco seco. Al decir de Ferrero (2025, p. 37), las áreas protegidas "no solo construyen territorialidades, sino que son ellas mismas construidas por las formas en que los territorios son previamente pensados y planificados". Es decir, en un contexto de transformaciones agrocapitalistas y técnicas más amplias, los proyectos políticos heredan y configuran un entramado complejo de relaciones de poder que permiten explicar las intervenciones territoriales a partir de la creación del Parque Nacional El Impenetrable.

La Estancia La Fidelidad se transformó en un área natural protegida dependiente de la Administración de Parques Nacionales, luego de la muerte de su propietario de origen italiano, Manuel Roseo, en el año 2011. El asesinato de Roseo (Peiró, 2018) marcó un gozne en la propiedad de unas 259 mil hectáreas de monte virgen situada entre los ríos Teuco-Bermejo y Bermejito. El territorio abandonó el régimen estanciero para convertirse a los tres años en un área natural protegida. Si bien no se sabe con exactitud la suerte que corrió el resto del territorio de la estancia que atravesaba el río hasta llegar a la provincia de Formosa, unas 148 mil hectáreas en suelo chaqueño

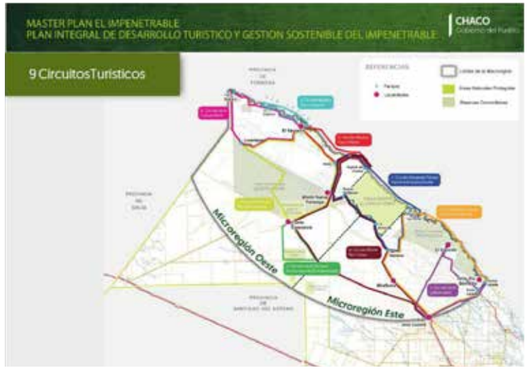




Figura 3. Cartografías de turistificación e inversión en El Impenetrable. Fuente: Instituto de Turismo del Chaco, 2017.| Figura 4. Cartografía de turistificación e inversión en El Impenetrable. Fuente: Instituto de Turismo del Chaco, 2017.

pasaron a formar parte de la Administración de Parques Nacionales (APN). A partir de la sanción de la Ley 26.996 en 2014, se delimitó geográficamente el dominio y la jurisdicción, y se creó uno de los últimos parques nacionales. En un primer momento, se proyectó que la nueva área protegida se llamaría también de igual modo que la estancia, pero las decisiones estrechamente vinculadas al marketing turístico decidieron que el parque llevara el nombre de El Impenetrable (Tiddi, Heinnonen, Quiroga y López, 2014).

Así, El Impenetrable como región circundante al parque nacional se incorporó a dinámicas de reterritorialización de la cual participaron múltiples actores e intereses heterogéneos. En este marco, la gestión de Domingo Peppo, entre 2015-2019, implementó varias políticas públicas y dispositivos de regulación consolidando un proceso primigenio de turistificación en El Impenetrable que ya había iniciado antes. En este periodo, se destaca la puesta en marcha del denominado Master Plan El Impenetrable, Plan Integral de Desarrollo Turístico y Gestión Sostenible en El Impenetrable, que el gobierno provincial implementó desde el año 2016 en el marco de una planificación turística más general. Luego estas decisiones serían continuadas por los gobernadores Jorge Capitanich (2019-2023) y Leandro Zdero (2023-) con grados variables de gestión.

La financiación del Master Plan como tecnoestructura estatal implicó una inversión de más de 220 millones de pesos (Ministerio de Producción y Desarrollo Económico Sostenible, 2017). Se destacan los fondos provinciales para la elaboración y ejecución del plan, fondos nacionales a través de programas y proyectos específicos relacionados con el turismo y el desarrollo sostenible, fondos de organismos Internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otros para apoyar proyectos de promoción del desarrollo turístico en la región como los provenientes del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Durante esta etapa, el gobierno provincial publicó un documento que se instituyó como la planificación maestra en torno al desarrollo turístico en El Impenetrable (Gobierno del Chaco, 2017). Allí fue representado desde una metáfora espacial: "un océano verde y misterioso donde la naturaleza se encuentra con las culturas originarias" (Gobierno del Chaco, 2017, p. 2). La planificación se complementó con diversas piezas comunicacionales (Instituto de Turismo del Chaco, 2017) que permitieron al gobierno la difusión mediática del proyecto, especialmente tendiente a buscar inversiones y promover a la región, como antes se hizo durante la Campaña del Oeste.

Este proyecto de intervención territorial formalizó las agencias del Estado provincial dentro de lo para nosotros es una tercera avanzada histórica (Quevedo y Giordano, 2021). El propósito del Master Plan El Impenetrable se centró en dos dimensiones: a) una dimensión económica: la planificación buscó impulsar el desarrollo turístico de la región, valorizando la biodiversidad natural y cultural. Además, se promovió discursivamente el impacto laboral del turismo en las poblaciones locales; y, b) otra dimensión política: por una parte, el gobierno provincial estableció estrategias de gestión que aseguren la conservación de los recursos naturales y culturales de la zona. De allí que fomentó –también discursivamente– la participación activa y *esencializada* de los habitantes locales en la gestión y el desarrollo turístico como guardianes del monte nativo; y por otra parte, el ordenamiento territorial (Fig. 3 y 4) como la generación de una cartografía del poder (Salamanca Villamizar, Astudillo Pizarro y González, 2022) que planificó pequeñas infraestructuras (cartelería, señaléticas, centro de interpretaciones, refugios de monte, etc.) a lo largo de la ruta 9 así como en los accesos al Parque Nacional El Impenetrable (Fig. 5 y 6). Esa nueva cartografía también integró visualmente territorios antes disputados, transformándolos en *áreas protegidas* y *reservas comunitarias*. Ejemplo de ello es la Reserva Grande, zona de alta conflictividad con las poblaciones originarias. De esta manera, el Parque Nacional El





Figura 5. Collage de Domingo Peppo construyendo el Chaco con inversiones turísticas sostenibles. Fuente: Revista Mensajero turístico, 2016.| Figura 6. Señaléticas e infraestructura financiada por el BID para el Master Plan, hoy arruinadas por el sol. Fuente: fotografía de los autores.

Impenetrable, las reservas comunitarias indígenas reconocidas tras la lucha de los tres pueblos (Reserva Grande y *Meguesoxochi*), y los parques provinciales Loro Hablador y Fuerte Esperanza reconfiguran la región. Este proceso reinventa y valoriza El Impenetrable como destino turístico de naturaleza orientado a segmentos socioeconómicos medios y altos (Quevedo, Giordano y Soler, 2025).

Desde entonces, el Estado provincial fortalece este nuevo mecanismo de gobernanza ambiental en torno a la figura de parque nacional, del cual participan activamente distintos actores empresariales y transnacionales tanto en la necesidad de patrimonializar del monte chaqueño como orientar el turismo como forma dominante de desarrollo sostenible. Es en esta línea, tal como proponen Ferguson y Gupta (2022) sobre la "gubernamentalidad neoliberal", recuperamos también las pretensiones institucionales de organismos técnicos, fundaciones y ONG de acoplarse a las prácticas estatales, lo que autores denominan como "abarcamiento del Estado". Pues, la estatalidad es un conjunto complejo y disperso de instituciones, prácticas y discursos de los que participan otros actores. Ejemplo de ello, es la vocación ecologista de las fundaciones internacionales que pasan a disputar el control territorial a partir de la cogestión de las áreas protegidas (Núñez, Aliste y Martínez-Wong, 2023). La Fundación Rewilding Argentina, productora de nuevos sentidos sobre "la Naturaleza" (Soler, Quevedo y Giordano, 2024), es un eslabón clave en la creación del Parque Nacional El Impenetrable, consolidando la articulación con la agenda estatal provincial y los procesos de reterritorialización transnacional que involucra en el caso que analizamos (Quevedo, Giordano y Soler, 2025). El cuidado de la biodiversidad y la creación de áreas protegidas como territorios seguros se convierten ahora en un mecanismo novedoso para el Estado provincial tendiente a la obtención de plusvalías a partir de los servicios ecosistémicos altamente valorados en la escala global (CFI, 2023).

Dentro de las nuevas dinámicas territoriales asociadas a la creación del nuevo parque nacional, las intervenciones e infraestructuras son variadas y dan cuenta del acondicionamiento del territorio para el disfrute de otros y no de los pobladores locales. En este punto, es necesario retomar los aportes de Lefebvre para quien, con el capitalismo, "las redes de transporte ilustran el consumo productivo porque, de un lado, sirven para el desplazamiento de personas y cosas dentro de los circuitos de intercambio y, por otro, porque suponen una inversión global de conocimiento en una realidad social" (Lefebvre, 2013, p. 379). En la dinámica del turismo, el mejoramiento de los accesos viales y las redes de infraestructura son aspectos centrales conjuntamente al imperativo de atraer inversiones privadas que "oxigenen financieramente" (Fig. 6) el desarrollo productivo "sostenible" emprendido. Tal como afirma Lefebvre (2013), con las rutas y las redes de intercambios, tanto de personas como de mercancías, conectan los lugares de trabajo y de ocio al costo de trastocar la realidad cotidiana de los habitantes.

Al igual que la relevancia que adquiere la infraestructura vial de la Campaña del Oeste, el Master Plan contempló la proyección de la pavimentación y la construcción de obras básicas de la ruta provincial 9 (Fig. 7), infraestructura esencial dentro de los procesos de turistificación para que los visitantes lleguen a los circuitos y consuman las experiencias ofrecidas. El Impenetrable ya no es un territorio con recursos naturales que hay que racionalizar, sino que es ahora un territorio con bosque nativo protegido para visitar porque "la naturaleza se brinda todo el año", como expresa la cartelería oficial (Fig. 8).

La creación del Parque Nacional El Impenetrable impone una lógica externa anclada en las ideas de conservar, proteger y *turistificar* el monte nativo que desplazan o restringen las formas de habitar y utilizar el espacio por parte de las poblaciones locales. Así, y retomando la perspectiva de Lefebvre (2013), la violencia se torna fundamentalmente una práctica espacial porque el modo de producción capitalista tiende a imponer un espacio abstracto mediante la cuantificación, la





Figura 7. Cartel de obra publicitando la obra de infraestructura vial. Fuente: fotografía de los autores.|Figura 8. Cartelería del MPEI con una imagen de mujer indígena cocinando y la leyenda "la naturaleza se brinda todo el año". Fuente: fotografía de los autores.

mercantilización y la homogeneización del territorio. Esta imposición, inherente a la lógica del capital, implica una violencia estructural al separar el espacio de los procesos sociales y desposeer a las comunidades locales de sus espacios vividos, donde se tejen relaciones, prácticas y significados.

» Conclusiones

Este trabajo abordó las prácticas estatales y espaciales, analizando cómo la violencia fue una constante que se perpetuó mediante la reorganización y producción del territorio en El Impenetrable.

En primer lugar, exploramos algunos debates conceptuales para *espacializar* la teoría política y desnaturalizar los supuestos geográficos de la estatalidad capitalista. Estas problematizaciones nos permitieron abordar los procesos territoriales que han moldeado la región de El Impenetrable en los últimos casi cincuenta años desde tres componentes interrelacionados: territorios en disputa, territorios seguros y caminos de penetración/circulación. En esta ocasión nuestro estudio invitó a repensar la relación entre Estado, territorio y violencia, trascendiendo los clivajes de análisis tradicionales y reconociendo las formas singulares en que cada Estado organiza y produce la violencia en el espacio conjuntamente con otros actores y escalas.

En segundo lugar, al analizar la incorporación de El Impenetrable a la actividad productiva, hemos evidenciado la interrelación entre Estado y capital en la construcción de nuevas lógicas espaciales. La Campaña del Oeste, más allá de su aparente objetivo económico, revela una dimensión ambiental, política y social en la construcción de un territorio en disputa. Dicha construcción, impregnada de un espíritu de conquista sobre la naturaleza, sentó las bases para las posteriores intervenciones estatales. Tanto en las intervenciones estatales durante los años setenta como en el Master Plan El Impenetrable, se cristalizó una "trampa territorial" (Brenner y Elden, 2022) que se evidencia en la imposición de lógicas externas sobre el territorio, como las de los militares, los técnicos estatales, la ciencia ambiental o los agentes del turismo. Así, con la creación de un parque nacional, desde los objetivos trasnacionales de conservación, irrumpe como condensación de intervención en territorialidades preexistentes, habitadas, significadas y protegidas de formas diversas por las poblaciones locales.

En tercer lugar, al comprender las intervenciones estatales como prácticas espaciales, se supera la dicotomía entre gobiernos violentos y productivos, revelando las formas singulares en que cada Estado organiza su accionar territorial para garantizar la acumulación de capital y, consecuentemente, generar violencia en el espacio. La violencia no se limita a la coerción física o política directa, sino que se manifiesta en la organización y producción del espacio mismo, moldeando las posibilidades de existencia y las relaciones sociales. De allí, más que limitarnos a una dicotomía entre dictadura y democracia, este análisis ha revelado formas específicas de violencia dentro de los procesos de colonización y turistificación de El Impenetrable, el paso del *territorio vacío* al *océano verde y misterioso*, y el cambio de intervenciones territoriales que construían un Chaco con ladrillos a otro realizado con oxígeno del turismo. La construcción de imaginarios y relatos territoriales, lejos de ser procesos neutrales, legitiman estrategias de desarrollo y control vía conservación de la naturaleza que perpetúan la violencia con consecuencias sobre los bienes comunes y, particularmente, el uso o el acceso al bosque nativo por parte de los pobladores.

Finalmente, desde la perspectiva de la producción de espacio abstracto de Lefebvre revela cómo la *naturaleza* se transforma en un valor de intercambio dentro de la lógica capitalista, con un ritmo acelerado especialmente luego de la crisis socioecológica global que se agudiza con los efectos de la pandemia por covid-19. En este sentido, en un contexto de cambios agrocapitalistas y técnicos más amplios, los proyectos políticos heredan y configuran un entramado complejo de relaciones de poder que permiten explicar las

intervenciones territoriales a partir de la creación del Parque Nacional El Impenetrable donde el bosque nativo es un recurso estratégico. Parafraseando a Lefebvre, un parque nacional es un espacio creado, modelado y ocupado por actividades sociales en el curso de un tiempo histórico; un espacio que renueva sus fronteras sociales y reproduce nuevas desigualdades territoriales mediante "el consumo voraz (que) termina masticando los restos de la naturaleza y del pasado" (Lefebvre, 2013, p. 140). Queda pendiente para futuras indagaciones abordar las estrategias de resistencias de las poblaciones locales a estos nuevos territorios protegidos y dispositivos de modernización territorial. •

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

· Almirón, A. (2023). Colonización y expansión de la frontera agropecuaria en clave subnacional en Chaco-Formosa: rupturas y continuidades entre 1973 y 1983. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, *15*, 126-144.

· Almirón, A. y Quevedo, C. (2025). Tierra, turismo y conflictividad: un análisis sobre quién es quién en El Impenetrable. En M. Giordano, M. B. Carpio y C. Quevedo (comp.), *El Impenetrable chaqueño como construcción etnocartográfica*. Resistencia, Argentina: IIGHI - CONICET/UNNE y Rumbo Sur.

· Arancibia, A. (1977, septiembre 26). Diario *Norte.*

· Bageneta, J. M. (2015). *Del algodón a la soja. Territorio actores y cooperativas en el gran Chaco Argentino (1960-2010)*. Buenos Aires, Argentina: INTERCOP.

· Beck, H. (julio, 1992). El régimen de la tenencia de la tierra en las provincias de Chaco y Formosa entre 1960 y 1990. El proceso de su adjudicación y su estado actual. En: *Décimo Encuentro de Geohistoria Regional*. Encuentro llevado a cabo en el Décimo encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, Argentina

· Benjamin, W. (2009). *Estética y política.* Buenos Aires, Argentina: Las cuarenta.

· Borrini, H. y Schaller, E. (1981). *El proceso de colonización en el Impenetrable Chaqueño. Cuaderno de Geohistoria*, 5.

· Brenner, N. y Elden, S. (2022). Lefebvre sobre el Estado, el espacio y el territorio. En C. Salamanca Villamizar y F. Astudillo (editores), *Estudio sobre la espacialización de los Estados. Políticas, prácticas, representaciones* (pp. 65-102). Rosario, Argentina: UNR Editora.

· Bruniard, E. (1978). *El Gran Chaco Argentino*. Resistencia, Argentina: Universidad Nacional del Nordeste.

· Carpio, M. B. y Chao, D. (2025). Relatos de navegación y exploración del Bermejo: condiciones espaciales del actual Parque Nacional El Impenetrable (pp. 39-57). En M. Giordano, M. B. Carpio y C. Quevedo (comp.), *El Impenetrable chaqueño como construcción etnocartográfica*. Resistencia, Argentina: IIGHI - CONICET/UNNE y Rumbo Sur.

· CFI (2023). Proyecto Eco Token. Diseño de mecanismo financiero innovador para el pago de servicios ecosistémicos para la provincia del Chaco [Informe]. CABA, Argentina: Biblioteca Consejo Federal de Inversiones.

· Colla, J. (2018). Disputas territoriales en la Reserva Grande en El Impenetrable (Chaco). En C. Navarro (editor), *Territorios de violencia: aportes interdisciplinarios sobre conflictos y problemáticas sociales* (pp. 195-212). Resistencia, Argentina: Revés de la trama.

· Colombo, P. (2019a). Fuerte Esperanza. Colonización en el corazón de El Impenetrable chaqueño. En C. Salamanca Villamizar y P. Colombo (coord.), *La violencia en el espacio: políticas urbanas y territoriales durante la dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)*. Rosario, Argentina: UNR Editora.

· Colombo, P. (2019b). Conquista geométrica: abrir El Impenetrable. En C. Salamanca Villamizar y P. Colombo (coord.), *La violencia en el espacio: políticas urbanas y territoriales durante la dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)*. Rosario, Argentina: UNR Editora.

· Colombo, P. (2020). Desde el interior de los pueblos estratégicos de Tucumán: contrainsurgencia, desplazamiento de población y urbanización forzada. *Mundo De Antes*, *14*(2), 111–138.

· Cuando los soldados empuñan la cuchara de albañil. (1977, agosto 25). *Diario Norte.*

· El turismo como oxígeno financiero. (2016, abril 25). Revista *Mensajero turístico* Recuperado de: https://issuu.com/mensajeroturistico/docs/m504/16

· Ferguson, J. y Gupta, A. (2022). *La espacialización de los Estados: hacia una etnografía de la gubernamentalidad neoliberal*. En C. Salamanca Villamizar, F. Astudillo Pizarro y G. González (editores), *Estudio sobre la espacialización de los Estados. Políticas, prácticas, representaciones*. Rosario, Argentina: UNR Editora.

· Ferrero, B. (2025). Áreas protegidas, política y territorialidades en el nuevo milenio. En B. Ferrero y B. Carpinetti (coord.), *Naturaleza protegida. Territorio, comunidad y políticas de conservación* (pp. 35-58). Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.

· Giordano, M. y Méndez, P. (2011). La mirada de frailes y fotógrafos a las misiones franciscanas de Chaco y Formosa. Aportes a la historia de la fotografía en el Norte Argentino a principios de siglo. *Revista de la Junta de Estudios Históricos del Chaco*, 157-170.

· Instituto de Turismo del Chaco (2017). Chaco, el Secreto de Argentina. Folleto turístico del Master Plan El Impenetrable], Resistencia.

· Las aspiraciones provinciales impulsan los vértices de desarrollo. (1979, diciembre). Revista *Redacción*.

· Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid, España: Colección entre líneas.

· Ministerio de Producción y Desarrollo Económico Sostenible. (2017). Peppo afirmó que la inauguración del Parque Nacional el Impenetrable es muy importante para el Chaco.

· Gobierno del Chaco (2017). Master Plan El Impenetrable, Plan Integral de Desarrollo Turístico y Gestión Sostenible en El Impenetrable [Informe], Resistencia.

· Nuñez, A., Aliste, E. y Martínez-Wong, A. (edit.) (2023). *La reinvención de la naturaleza en Patagonia-Aysén. Imágenes, discursos y deseos.* Santiago de Chile, Chile: Lom.

· Peiró, C. (2018, julio 28) El violento asesinato de Roseo, el rico hacendado que vivía como un pobre peón. *Infobae.* Recuperado de https://www.infobae.com/sociedad/2018/07/28/el-violento-asesinato-de-roseo-el-rico-hacendado-que-vivia-como-un-pobre-peon/

· Quevedo, C. M., Giordano, M. y Soler, C. (2025). Que el Impenetrable se suba al mapa: Construcción de naturaleza y actualización de imaginarios para la promoción turística. En M. Giordano, M. B. Carpio y C. Quevedo (comp.), *El Impenetrable chaqueño como construcción etnocartográfica* (pp. 135-154). Rumbo Sur-IIGHI: Buenos Aires y Resistencia.

· Quevedo, C. y Giordano, M. (2021). La producción turística del Impenetrable chaqueño: avanzadas capitalistas, naturaleza y territorio. *Revista Colombiana de Sociología, 44*(2), 189-215.

· Roze, J. (2007). *Lucha de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia, Argentina: Ediciones de la Paz.

· Salamanca Villamizar, C. (2022). La violencia en el espacio. Una propuesta de lectura crítica sobre las violencias del pasado reciente en América Latina. *Millars, Espai i Historia*, 53, 145-167.

· Salamanca Villamizar, C. y Colombo, P. (2019). *La violencia en el espacio: políticas urbanas y territoriales durante la dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)*. Rosasrio, Argentina: UNR editora.

· Salamanca Villamizar, C., Astudillo Pizarro, F. y González, G (editores) (2022). *Estudio sobre la espacialización de los Estados. Políticas, prácticas, representaciones*. Rosario, Argentina: UNR Editora.

· Soler, C. Quevedo, C. y Giordano, M. (2024). Producción de Naturaleza y heterotopías en la turistificación del Impenetrable chaqueño (Argentina). *Revista Contemporânea*, en prensa.

· Sotelo, C., Balbi, C. y Pérez, G. (2024). Departamentos General Güemes y Almirante Brown de la provincia del Chaco: ¿el incremento de la superficie productiva agropecuaria guarda relación con la superficie deforestada en el período 2011-2018? *Geográfica Digital*, 21(42), 91-105.

· Tiddi, R., Heinnonen, S., Quiroga, V. y López, L. (2014). *Parque Nacional El Impenetrable: Participación y Aportes para su Creación*. Disponible en: https://rewildingargentina.org/library/libros/impenetrable/parque-nacional-el-impenetrable.pdf



Adrián Alejandro Almirón. Doctor en Humanidades y Artes (Universidad Nacional de Rosario). Profesor y Licenciado en Historia (Universidad Nacional del Nordeste). Docente investigador de la Universidad Nacional del Nordeste, con lugar de trabajo en la Facultad de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Profesor en las carreras de Comunicación Social e Historia de la Facultad de Humanidades (UNNE). Ha publicado artículos y capítulos de libro referidos a política de tierras en Chaco.
Roles de autoría*: 4; 5; 6; 7; 8; 10; 14
https://orcid.org/0000-0002-6533-7259
almiron.historia@gmail.com



Cecilia Mercedes Quevedo. Doctora en Ciencia Política (Universidad Nacional de Córdoba) y Licenciada en Ciencia Política (Universidad Nacional de Villa María). Investigadora Adjunta de CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET). Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (UNC). Directora del Programa de Estudios sobre capitalismo, conflictos territoriales/socioambientales y políticas públicas y codirectora del Proyecto El giro sustentable. Discursos, prácticas y políticas orientadas a la sustentabilidad en las provincias de Córdoba y Chaco (2014-2027). Ha publicado en coautoría Neo-colonial urbanism in three intermediate Argentinean cities (International Planning Studies, 2025) y El Impenetrable chaqueño como construcción etnocartográfica (Rumbo Sur-IIGHI, 2025).
Roles de autoría*: 4; 5; 6; 7; 8; 10; 14
https://orcid.org/0000-0001-6964-1349
cecilia.quevedo@unc.edu.ar

*Ver referencias en normas para autores.

Normas para la publicación en *A&P Continuidad*

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan, disponibles en: https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

· ***Artículo de revisión:*** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

· ***Artículo de investigación científica y tecnológica:*** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

· ***Artículo de reflexión:*** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autoría

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

La autoría del texto (máximo 2) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a https://orcid.org/register e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: "Independiente" y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Roles de autoría

La taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT) permite proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visibilizados y reconocidos durante la comunicación de los resultados obtenidos. La definición de catorce (14) categorías permite, además, identificar estos roles de autoría como objetos de recuperación, por lo que serán sensibles a su clasificación y su posterior reutilización en el marco de otros procesos investigativos.

A&P Continuidad adhiere a la utilización de CRediT (Contributor Roles Taxonomy) para indicar en forma sistemática el tipo de contribución que realizó cada autor/a en el proceso de la investigación, disminuir las disputas entre los autorxs y facilitar la participación académica.

Los catorce roles que define la taxonomía son:

1- ***Administración del proyecto:*** responsabilidad en la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación

2- ***Adquisición de fondos:*** Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación

3- ***Análisis formal:*** Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales, u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio

4- ***Conceptualización:*** Ideas, formulación o desarrollo de objetivos y metas generales de la investigación

5- ***Curaduría de datos:*** Actividades de gestión relacionadas con anotar (producir metadatos), eliminar y mantener datos de investigación, en fases de uso y reúso (incluyendo la escritura de código de software, donde estas actividades son necesarias para interpretar los datos en sí mismos)

6- ***Escritura, revisión y edición:*** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación, específicamente, la revisión crítica, comentarios o revisiones, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación

7- ***Investigación:*** Desarrollo de un proceso de investigación, específicamente, experimentos o recopilación de datos/pruebas

8- ***Metodología:*** Desarrollo o diseño de metodología, creación de modelos

9- ***Recursos:*** Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales de cualquier tipo, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis

10- ***Redacción - borrador original:*** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la redacción del borrador inicial (incluye, si pertinente en cuanto al volumen de texto traducido, el trabajo de traducción)

11- ***Software:*** Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación de código informático y algoritmos de soporte, prueba de componentes de código ya existentes

12- ***Supervisión:*** Responsabilidad en la supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo las tutorías externas

13- ***Validación:*** Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de los resultados/experimentos y otros resultados de investigación

14- ***Visualización:*** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la visualización/presentación de datos

A&P Continuidad alienta a realizar la declaración de cada una de las autorías en el Documento modelo para la presentación de propuestas.

Los autores que remitan un trabajo deben tener en cuenta que el escrito deberá haber sido leído y aprobado por todos los firmantes y que cada uno de ellos deberá estar de acuerdo con su presentación a la revista.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras claves

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesauro de UNESCO (disponible en http://databases.unesco.org/thessp/) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en http://vocabularyserver.com/vitruvio/).

» Requisitos de presentación

· ***Formato:*** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

· ***Imágenes, figuras y gráficos:*** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto – como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff.* Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de…. (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

A&P Continuidad *N20/11 - Julio 2024* · ISSN Impresa 2362-6089 - ISSN Digital 2362-6097
A&P Continuidad *N20/11 -Julio 2024*· ISSN Impresa 2362-6089 - ISSN Digital 2362-6097

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.
Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

• ***Secciones del texto:*** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

• ***Enfatización de términos:*** Las palabras o expresiones que se quiere enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

• ***Uso de medidas:*** Van con punto y no coma.

• ***Nombres completos:*** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

• ***Uso de siglas:*** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis. En el caso de citar personajes reconocidos se deben mencionar con sus nombres y apellidos completos.

• ***Citas:*** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p. nº de página).

» Cita en el texto:

• ***Un autor/a:*** (Apellido, año, p. número de página)
Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)
(Gutiérrez, 2008)
(Purcell, 1997, pp. 111-112)
Benjamin (1934) afirmó….

• ***Dos autores/as:***
Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman…… o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

• ***Tres a cinco autores/as:*** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.
Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que… / En otros experimentos los autores encontraron que… (Machado et al., 2005)

• ***Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:*** la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.
Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

• ***Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:***
Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

• ***Traducciones y reediciones:*** Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)
Ej.

Pérez (2000/2019)

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza
Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas:

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

• ***Si es un/a autor/a:*** Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.
Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Apellido, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de http://www.xxxxxxx
Apellido, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

• ***Autoría compartida:***
Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

• ***Si es una traducción:*** Apellido, nombre autor (año). *Título.* (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).
Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

• ***Obra sin fecha:***
Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

• ***Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:***
Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

• ***Si es compilación o edición:*** Apellido, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.
Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

• ***Libro en versión electrónica:*** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de http://www.xxxxxx.xxx
Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html

• ***Capítulo de libro:***
- Publicado en papel, con editor/a:
Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.
Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

- Sin editor/a:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typhografifcus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

- Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61–130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

• ***Tesis y tesinas:*** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de www.xxxxxxx
Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

• ***Artículo impreso:*** Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, *volumen*(número si corresponde), páginas.
Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, *22*(2), 101-113.
Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, *8*(1), 73-82.

• ***Artículo online:*** Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, *volumen*, número, páginas. Recuperado de http://
Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, *54*, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, *2*(2), 38-48. Recuperado de http://ojs.lib.swin.edu.au /index. php/ejap

• ***Artículo en prensa:***

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. Philosophy and Phenomenological Research. Recuperado de http://cogprints .org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

• ***Periódico:***
- Con autoría explícita:
Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.
Ej

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.
Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

- Sin autoría explícita
Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.
Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

- Online

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ej.

> Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

-Sin autor/a

> Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

• ***Simposio o conferencia en congreso:*** Apellido, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido de quien presidió el congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio llevado a cabo en el congreso. Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

> Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

• ***Materiales de archivo:*** Apellido, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

- Carta de un repositorio

Ej.

> Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.

> K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)
> (V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

> Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

- Datos

> Balparda, L., del Valle, H., López, D., Torralba, M., Tazzioli, F., Ciattaglia, B., Vicioso, B., Peña, H., Delorenzi, D., Solís, T. (2023). *Datos de: Huella Urbana de la Ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina.* [Dataset]. Versión del 1 de agosto de 2023. Repositorio de datos académicos de la UNR. doi: https://doi.org/10.57715/UNR/EXIVRO

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6º edición.

» Agradecimientos

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

Cada autor/a declara:

1- Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2- Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3- Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4- Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5- En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora.*Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.*

» Envío

Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1- El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2- Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3- El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4- Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5- Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6- Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

7- Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.

8- Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

En caso de tener cualquier dificultad en el envío por favor escriba a: aypcontinuidad01@gmail.com para que el Secretario de Redacción de la revista pueda asistirlo en el proceso.

Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line *A&P continuidad*



www.ayp.fapyd.unr.edu.ar

FAPyD Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño.

Universidad Nacional de Rosario